

**PODER EJECUTIVO****PRESIDENCIA DEL CONSEJO  
DE MINISTROS****Designan Director de la Oficina General de  
Planeamiento Estratégico Sectorial de la  
PCM****RESOLUCIÓN MINISTERIAL  
N° 232-2020-PCM**

Lima, 31 de agosto de 2020

**CONSIDERANDO:**

Que, se encuentra vacante el cargo de Director/a de la Oficina General de Planeamiento Estratégico Sectorial de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, en ese sentido, resulta necesario designar a el/la funcionario/a que desempeñará el citado cargo, debiendo expedirse el acto correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Decreto Supremo N° 022-2017-PCM;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.-** Designar al señor OSWALDO CABRERA DELGADO, en el cargo de Director de la Oficina General de Planeamiento Estratégico Sectorial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

WALTER MARTOS RUIZ  
Presidente del Consejo de Ministros

1881098-1

**Designan Jefe de la Oficina de  
Comunicaciones de la Autoridad para la  
Reconstrucción con Cambios****RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA  
N° 00088-2020-RCC/DE**

Lima, 31 de agosto de 2020

VISTOS: El Informe N° 279-2020-ARCC/GG/OA/URH y el Informe N° 00531- 2020-ARCC/GG/OAJ;

**CONSIDERANDO:**

Que, a través de la Ley N° 30556, Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y que dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, se establece que esta es una entidad adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros, de carácter excepcional y temporal;

Que, con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 00008-2020-ARCC/DE se aprueba el Documento de Organización y Funciones de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, estableciéndose en el literal o) de su artículo 11 que la Dirección Ejecutiva tiene como función, designar y remover a los titulares de órganos de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios y puestos de confianza;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 00009-2020-ARCC/DE y N° 00014-2020-ARCC/DE se aprueban los documentos orientadores en materia

de gestión de recursos humanos "Indicador de puestos directivos de libre designación o remoción y puestos de confianza" y el "Clasificador de puestos de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios", respectivamente; los cuales contemplan el puesto de Jefe de la Oficina de Comunicaciones;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 00019-2020-ARCC/DE, la señora Gladys Noemi Bernal Bazola fue designada como Jefa de la Oficina de Comunicaciones, a partir del 04 de febrero del 2020;

Que, con Carta S/N de fecha 31 de agosto del 2020, la señora Gladys Noemi Bernal Bazola ha presentado renuncia al cargo, y solicita que se considere como último día de labores el 31 de agosto del 2020, acción que se estima conveniente aceptar, en el marco de lo dispuesto en el artículo 16 del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-97-TR;

Que, asimismo, a fin de garantizar la marcha administrativa de la entidad de acuerdo a las necesidades institucionales, resulta necesario designar al señor Fernando Escudero Ratto en el puesto de Jefe de la Oficina de Comunicaciones;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 30556, Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios; y, la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 00008-2020-ARCC/DE, que aprueba el Documento de Organización y Funciones de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios;

**SE RESUELVE:****Artículo 1.- Aceptación de renuncia**

Aceptar la renuncia formulada por la señora Gladys Noemi Bernal Barzola al puesto de Jefe de la Oficina de Comunicaciones de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, considerando como su último día de labores el 31 de agosto del 2020, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.- Designación**

Designar, a partir del 1 de setiembre del 2020, al señor Fernando Escudero Ratto, en el puesto de Jefe de la Oficina de Comunicaciones de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios.

**Artículo 3.- Publicación**

Disponer que la presente resolución se publique en el Diario Oficial "El Peruano" y en el portal institucional de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios ([www.rcc.gob.pe](http://www.rcc.gob.pe)).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

AMALIA MORENO VIZCARDO  
Directora Ejecutiva  
Autoridad para la Reconstrucción con Cambios

1881107-1

**AGRICULTURA Y RIEGO****Designan Asesora de la Dirección Ejecutiva  
del Servicio Nacional Forestal y de Fauna  
Silvestre - SERFOR****RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA  
N° D000071-2020-MINAGRI-SERFOR-DE**

Magdalena del Mar, 31 de agosto del 2020

**VISTOS:**

El Informe N° D000157-2020-MINAGRI-SERFOR-ORH emitido por la Oficina de Recursos Humanos; y el Informe N° D000077-2020-MINAGRI-SERFOR-GG-OGA emitido por la Oficina General de Administración; y,